



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Economía y Finanzas

Servicio Autónomo Nacional de Normalización,
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)

Dirección de Acreditación

Registro N°: LE 08/17-01

Certificado de Acreditación

Otorgado a:

Laboratorio de Análisis Físicoquímico/ Evaluación Sensorial Instituto Nacional de Nutrición (I.N.N)

Por haber cumplido con los requisitos para la acreditación establecidos en la Norma Internacional ISO/IEC 17025:2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración" y en conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Venezolano para la Calidad, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.555 del 23 de Octubre de 2002.

Esta acreditación es otorgada para seis (6) ensayos específicos listados en el Alcance de la Acreditación y es válida hasta el 2 de Octubre de 2020, estando sujeta a lo establecido en el documento "Contrato de Acreditación".


Alexander de Jesús Román

Director General (E) SENCAMER

Designado mediante Resolución N° 004-15 de fecha 06 de noviembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.783 de fecha 06 de noviembre de 2015.



Caracas, 2 de Octubre de 2017

EL PRESENTE CERTIFICADO SÓLO TENE VALDEZ PARA LOS ENSAYOS INCLUIDOS EN EL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE Y PARA LA SEDE EVALUADA.

CADA ENSAYO REALIZADO, ESPECIFICADO DENTRO DEL ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN, DEBE TENER OBLIGATORIAMENTE UN CÓDIGO INFORMÁTICO DE SEGURIDAD SENCAMER (CIS5), DICHO CÓDIGO DEBERÁ APARECER EN EL CERTIFICADO O INFORME DE ENSAYO EMITIDO POR EL LABORATORIO ACREDITADO.

AR/AM/SV

N° AB 071558

RIF: G-20001596-9





Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Economía y Finanzas

Servicio Autónomo Nacional de Normalización,
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)

Dirección de Acreditación

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

Laboratorio de Ensayo

Registro N°: LE 08/17-01

LABORATORIO : Laboratorio de Análisis Físico-Químico
Laboratorio de Evaluación Sensorial

ORGANIZACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN

CATEGORÍA : A⁽¹⁾

CLASIFICACION: I⁽²⁾ , III⁽³⁾

DIRECCIÓN : Avenida Baralt. Esquina El Carmen. Edificio INN. Piso 2. Dirección de Investigaciones en Alimentos. Parroquia San Juan. Quinta Crespo. Caracas. Dto. Capital.

TELÉFONO(S) : 0212-4811227 /222/301

E-MAIL: mgdiluca@yahoo.com
investigacionesalimentos@gmail.com
adriredondo19@gmail.com

N°	CAMPO DE ENSAYO	NOMBRE DEL ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO	MATERIAL O PRODUCTO A ENSAYAR
01	Alimentos	Determinación de Humedad	S-IA-LF-POE-001 Determinación de humedad.	Alimentos
02	Alimentos	Determinación de Cenizas	S-IA-LF-POE-002 Determinación de cenizas.	Alimentos
03	Alimentos	Prueba Triangular	Norma UNE-EN ISO 4120:2008. "Análisis Sensorial. Metodología. Prueba Triangular".	Alimentos

Fecha de Otorgamiento de la Acreditación:
02 de Octubre de 2017.

Fecha de Vencimiento de la Acreditación:
02 de Octubre de 2020.

AR/AM/kp



CERTIFICADO DE
AUTENTICIDAD

Caracas, 02 de Octubre de 2017.

Ana María Ponce Muñoz
Ana María Ponce Muñoz

Directora General (E) de SENCAMER
Designada mediante Resolución N° 068, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.413 de fecha 06 de junio de 2018.

1/2

N° AB 069764

RIF: G-20001596-9





Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de Economía y Finanzas

Servicio Autónomo Nacional de Normalización,
Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)

Dirección de Acreditación

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

Laboratorio de Ensayo

Registro N°: LE 08/17-01

LABORATORIO : Laboratorio de Análisis Físico-Químico
Laboratorio de Evaluación Sensorial

ORGANIZACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICIÓN

N°	CAMPO DE ENSAYO	NOMBRE DEL ENSAYO	MÉTODO DE ENSAYO	MATERIAL O PRODUCTO A ENSAYAR
04	Alimentos	Prueba Duo-Trío	Norma UNE-EN ISO 10399:2010. "Análisis Sensorial. Metodología. Ensayo Duo-Trío".	Alimentos
05	Alimentos	Prueba de Ordenación	Norma UNE-EN ISO 8587:2010. "Análisis Sensorial. Metodología. Ordenación".	Alimentos
06	Alimentos	Prueba de Comparación Pareada por Diferencia	Norma UNE-EN ISO 5495:2009. "Análisis Sensorial. Metodología. Prueba de Comparación por Parejas".	Alimentos

A: Ensayos realizados en las instalaciones de un laboratorio permanente, es decir, en un laboratorio erigido en un emplazamiento fijo.

I: Servicio de ensayos a una organización mayor a la cual pertenece el laboratorio. Servicio de ensayos internos.

III: Servicio de ensayos a terceros.

UNE: Asociación Española de Normalización.

ISO: Organización Internacional de Normalización.

Fecha de Otorgamiento de la
Acreditación:
02 de Octubre de 2017.

Fecha de Vencimiento de la
Acreditación:
02 de Octubre de 2020.

AR/AM/KB



Caracas, 02 de Octubre de 2017.

Ana María Ponce Muñoz
Ana María Ponce Muñoz

Directora General (E) de SENCAMER
Designada mediante Resolución N° 068, publicada
en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de
Venezuela N° 41.413 de fecha 06 de junio de
2018.